



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 18 FEB 2010

Visto:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0024707/2009 por el cual la Dra. Laura C. GIOJALAS, solicita se acepte donación del Dr. Steve PUBLICOVER (University of Birmingham-Inglaterra); y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación estará destinada al CENTRO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (CEBICEM), valioso equipamiento será utilizado para fines didácticos e investigación;

Que dicha donación consiste en una cámara digital HAMAMATSU C4742-95-12NRB ;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Señora Rectora acepte la donación para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales- Centro de Biología Celular y Molecular (CEBICEM) de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de una cámara digital HAMAMATSU C4742-95-12NRB, por el monto total de PESOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS DIECISEIS C/50/100 (\$23516,50).

Art. 2º.- Expresar al Dr. Steve Publicover (University of Birmingham, Inglaterra), el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Biología Celular y Molecular (CEBICEM), al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000101-T-2010

ABV

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y M.

ÁREA OPERATIVA